

There are no translations available.

## **Circular 1303-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 30 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**Alfredo Domínguez Marrufo liderará nueva era de la conciliación laboral en México. (Gerardo Hernández).** El Senado de la República eligió

este miércoles, con 79 votos a favor, a Alfredo Domínguez Marrufo como el primer director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL),

la nueva autoridad registral y de conciliación en el país. En sesión extraordinaria, la Cámara de Senadores avaló el nombramiento por un periodo de seis años, con opción a reelección por un periodo más. Alfredo Domínguez Marrufo se desempeñó hasta ayer como subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). En su paso por la dependencia, ha estado involucrado en la implementación de la reforma laboral del 2019 con nuevas reglas para la vida sindical y la justicia laboral en el país. Previo a la votación de la terna de los candidatos propuestos por el presidente López Obrador, los grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos, en los cuales coincidieron en que el CFCRL es un organismo de suma importancia para garantizar la democracia sindical, la negociación colectiva auténtica, una justicia imparcial y la defensa activa de los derechos laborales. Por Movimiento Ciudadano, la senadora Patricia Mercado aseguró que la persona que encabezará este nuevo organismo será quien realmente pondrá en práctica los principios de la reforma laboral que se promulgó el año pasado. "El Centro es una institución enorme, con responsabilidades a lo largo y ancho del país. De esa dimensión es el pendiente que hemos imaginado en la reforma laboral. Bien vale la inversión de los recursos públicos para tener la capacidad real de una supervisión efectiva, con un cuerpo de inspectoras e inspectores, de notarias y notarios que garanticen que el

Centro no sea una mera ventanilla receptora”, aseguró Patricia Mercado. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/alfredo-dominguez-marrufo-liderara-nueva-er-a-de-la-conciliacion-laboral-en-mexico/2020/07/>

**Prevén que caída de empleo se revierta en agosto. (Verónica Gascón).** - En agosto podría empezar a revertirse la caída del empleo formal en el País, si no se produce otro brote de Covid-19, señaló Andrés Peñaloza, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). En un análisis sobre la situación del empleo, el funcionario dijo que en junio la reducción de los registros en el IMSS fue de 83 mil 311 puestos de trabajo, mucho menor al mes de mayo (baja de 344 mil 526) y en abril (pérdida de 555 mil 247), los cuales fueron los dos peores meses de desempleo durante la emergencia sanitaria. "De no producirse un rebrote pandémico, agosto será el mes de inflexión para sobreponerse a los saldos negativos en materia de empleo formal. "Y aunque todo apunta que julio todavía cerrará con saldo negativo, éste seguirá declinando", dijo Peñaloza. Desde su punto de vista, las acciones gubernamentales y la reanudación paulatina de la economía están revirtiendo la tendencia negativa de pérdida de empleos formales. Detalló que del 13 de marzo al 30 de junio, el número de empleos que se perdieron ascendieron a un millón 181 mil 117, lo cual fue provocado por la suspensión de actividades. El presidente de Conasami mencionó que al corte del primer semestre del año, la desafiliación al IMSS alcanzó las 921 mil 583 plazas y el 73 por ciento de éstas eran empleos permanentes y el resto temporales. "En general las actividades esenciales, autorizadas para proseguir sus labores, ajustaron su funcionamiento, lo que explica las pérdidas de plazas.. (Reforma)

<https://www.reforma.com/preven-que-caida-de-empleo-se-revierta-en-agosto/ar1998441>

**Crece 26.3% ahorro voluntario en el primer semestre.** Al primer semestre del año, el ahorro voluntario total en el sistema de pensiones (trabajadores no gubernamentales y solidario ISSSTE) creció 26.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2019. Esta partida sumó 105 mil 128.2 millones de pesos en el periodo, informó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). De acuerdo con la Consar, el ahorro voluntario creció 278 por ciento en términos reales (considerando inflación) en los últimos seis años, de junio de 2014 a igual mes de este año. Sin embargo, aún es una parte muy pequeña de los 4.1 billones que operan las 10 afores del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). El ahorro voluntario de los trabajadores no gubernamentales aumentó 26.3 por ciento en junio, al llegar a 71 mil 239.5 millones de pesos. El ahorro voluntario de los trabajadores no gubernamentales

aumentó 26.3 por ciento en junio. En tanto, el ahorro solidario de los trabajadores que laboran en el gobierno aumentó 26.2 por ciento, con lo cual sumó 33 mil 888.8 millones de pesos al primer semestre. “A la fecha, el sistema de pensiones de México cuenta con una de las redes más grandes de ahorro en el país, con más de 17 mil 000 puntos de depósito y cinco plataformas digitales”, señaló la Consar. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/crece-26-3-ahorro-voluntario-primer-semester-consar-afores-trabajadores/>

### **Piden a EU utilizar recursos para supervisar reforma laboral. (Pilar Martínez).**

Congresistas de Estados Unidos manifestaron -por medio de una carta- una profunda preocupación porque los recursos provistos por la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB) de Departamento del Trabajo (DOL) no se están utilizando, según lo previsto, para apoyar las actividades que permitan eliminar las malas prácticas en materia de libertad sindical y contratación colectiva como lo prevé el tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá. La misiva dirigida a Eugene Scalia, secretario de Trabajo de Estados Unidos, y a Robert Lighthizer, representante comercial de ese país, refiere puntualmente que casi seis meses después de que se promulgó la Ley de Implementación del T- MEC, y después de su entrada en vigor, “nos preocupa que esos recursos sustanciales no se utilicen en donde más se necesita para facilitar las tan esperadas reformas laborales; lo que es para apoyar a las organizaciones de los trabajadores para defender los derechos básicos y fortalecer la representación auténtica”. La Ley de Implementación del T-MEC que se aprobó en Estados Unidos contempla el uso de recursos financieros del orden de 180 millones de dólares que serán utilizados “para apoyar las reformas al sistema de justicia laboral en México incluidas las subvenciones para apoyar el desarrollo de capacidades centradas en los trabajadores”. Los Congresistas presentaron además una serie de casos que se siguen registrando en nuestro país, pues detectaron que persiste la firma de contratos colectivos de protección, en donde los trabajadores no han tenido oportunidad de participar. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Piden-a-EU-utilizar-recursos-para-supervisar-reforma-laboral-20200730-0011.html>

**Sindicatos mexicanos serán observados de cerca por Estados Unidos y Canadá: UNT. (Pilar Martínez).** La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) -con más de una centena de sindicatos- analizaron en su reunión plenaria los nuevos compromisos del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), con el fin de fortalecer su relación con las

organizaciones sindicales de esos socios comerciales y ver la integración de un grupo de expertos, ya que “los sindicatos mexicanos serán los que estén bajo la lupa del gobierno americano”, dijo el presidente colegiado, Francisco Hernández Juárez. A pesar de que las organizaciones afiliadas a la UNT se definen como independientes, haciendo uso de la democracia y la libertad sindical, Hernández Juárez sostuvo que es importante que se establezcan acercamientos con los sindicatos de Estados Unidos y Canadá para darle seguimiento a las posibles denuncias que puedan presentarse bajo los nuevos mecanismos que se encuentran en el Capítulo 23. “Los sindicatos mexicanos, como nos lo hicieron saber los nuevos panelistas, estarán muy observados; por eso nosotros tenemos que prepararnos para ello. Aunque la UNT no tiene que ver con ese tipo de vigilancia, pero es obvio que van a estar con la lupa puesta sobre nosotros y creo que deberíamos trabajar sobre dos cuestiones, la parte que tiene que ver con los sindicatos de Estados Unidos y Canadá, establecer una relación que nos permita dar seguimiento a las posibles denuncias que se implementen y lo que tiene que ver con la integración de un grupo de expertos”. (Economista)

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj\\_7YWor\\_TqAhVFqwKHR3kDscQxfQBCDEwAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.economista.com.mx%2Fempresas%2FSindicatos-mexicanos-seran-observados-de-cerca-por-Estados-Unidos-y-Canada-UNT-20200729-0054.html&usg=AOvVaw13YqsiEzyBziCCqMDS6oCm](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj_7YWor_TqAhVFqwKHR3kDscQxfQBCDEwAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.economista.com.mx%2Fempresas%2FSindicatos-mexicanos-seran-observados-de-cerca-por-Estados-Unidos-y-Canada-UNT-20200729-0054.html&usg=AOvVaw13YqsiEzyBziCCqMDS6oCm)

**Signos vitales. (Alberto Aguirre). Detrás de la reforma laboral.** Hace cinco meses fueron convocados por la oficina de asuntos internacionales del Departamento del Trabajo del gobierno de Estados Unidos, pero se atravesó la contingencia sanitaria. El llamado estuvo dirigido a instituciones académicas, ONG, asociaciones religiosas y organizaciones públicas de carácter internacional interesadas a sustentar proyectos de asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas mexicanas integradas a la cadena de suministro de la industria automotriz. Tales asesorías podrían extenderse hasta cuatro años y sumar hasta 3 millones de dólares, que deberán destinarse a mejorar las condiciones de trabajo en esas mipymes. La mayoría, instaladas en el corredor industrial del Bajío. Pero también hay manufacturas que reúnen esas características en el Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Coahuila, Nuevo León y Sonora. Con la entrada en vigor del nuevo T-MEC, el gobierno de Estados Unidos buscará incidir en los empresarios mexicanos dedicados a la fabricación de autopartes, incluidos los principales componentes y subcomponentes de un vehículo, que proveen a las plantas ensambladoras. Estas iniciativas buscan que los empresarios mexicanos adopten de manera proactiva las nuevas prácticas laborales, producto de la reforma sobre justicia laboral del 2017 y la subsecuente, del año pasado. La sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje por los Centros de Conciliación y Registro Sindical, además de la instauración de las salas laborales dentro del Poder Judicial está alineada a los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en el T-MEC. Igualmente, la reforma a la legislación secundaria y la adecuación de los regímenes de seguridad social, convalidadas por el sector empresarial. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Detras-de-la-reforma-laboral-20200729-0119.html>

**Poder y dinero. (Víctor Sánchez). SPORTWAY.** Club SPORTWAY, la oferta deportiva de GINgroup, de Raúl Beyruti Sánchez, se integró a la Asociación Mexicana de Gimnasios y Clubes (AMEGyC), en apego a los lineamientos de la Secretaría de Salud. dicha Asociación, respalda a las firmas más importantes del país como 9Round, Sport City, Nelson Vargas, SmartFit, Any Time Fitness, Family Fitness, Fit Spot, Sports World, entre otras, por lo que Clubes SPORTWAY y Círculo San Ángel se posiciona como una de las ofertas que cubren con todos los estándares que establece la Secretaría de Salud, y su amplia gama de actividades deportivas, incluye beneficios para todos los integrantes de la familia, sin excepción. Sus sucursales ubicadas en Atizapán, Cancún, Cuautitlán, Mérida, Metepec, Puebla y Veracruz, Ciudad de México y Perú cumplen desde ya, con solución de alcohol al 70% a disposición de los usuarios y staff en cada área del gimnasio. En áreas húmedas, se tiene desinfectante para uso antes y después de ocupar las regaderas y baños, entre otras medidas. (Eje Central)

<https://t.co/PpFco6L3t2>

**La cuarta transformación. (Darío Celis). COMO SE ESPERABA,** el subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez, fue electo ayer director del nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, este super organismo que surge a petición de Estados Unidos como parte de las negociaciones del T- MEC en el ámbito laboral. Su poder va ser equiparable al del INE, solo que como árbitro de los sindicatos. Una victoria para el abogado laboral Arturo Alcalde, padre de la secretaria Luisa María Alcalde. Domínguez es hijo de un viejo luchador sindical del mismo nombre de la época de Demetrio Vallejo, cercano a los Alcalde. (Financiero)

<https://periodicocorreo.com.mx/la-cuarta-transformacion-30-julio-2020/>

**Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). PIB: la ineficacia de las transferencias sociales.** En teoría, con transferencias sociales directas a las personas más pobres estimula la propensión marginal al consumo en bienes y servicios esenciales. Ello a su vez dará ventas a

Pymes locales, generando un círculo virtuoso que alentará eventualmente a las grandes empresas en regiones completas del país. Así lo expresó en su momento el exsecretario Carlos Urzúa y luego Arturo Herrera al frente de la SHCP. Pero la realidad es más testaruda de lo que imaginaba el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En primer lugar, porque buena parte de ese consumo es “vacío”, que desaparece tras su uso, sin efecto visible en alguna cadena de producción o servicios. De manera incidental esto responde a la alta informalidad (57% de los mexicanos trabaja y vive en esos mercados) y el consumo ahí no paga impuestos que hagan algún regreso a las arcas federales ni puede contabilizarse en el PIB nacional. Pero estructuralmente responde a que ese consumo en alimentos, bebidas o vestido —por noble que resulte— no se desdobra en inversiones con mayor densidad de capital y/o tecnología: con una beca de Jóvenes Construyendo el Futuro se podrán pagar descargas de megas para un celular, pero difícilmente comprar un celular nuevo. En segundo lugar, porque el desempleo creció a niveles inconcebibles. Los dos millones de “empleos” que presume la secretaria Luisa María Alcalde no cumplen con los criterios de un empleo con salario (retribución que hace un empleador a quien le vende su fuerza de trabajo), pero existen casi 33.1 millones de personas que necesitan un empleo retribuido conforme cálculos del subgobernador de Banxico, Jonathan Heath. Y en tercer no menos escalofriante lugar, por el hecho de que en 2020 las muertes por violencia supera cualquier otro año: los programas sociales no apartaron a suficientes personas de las actividades delictivas. El saldo por ahora es negativo. (Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/pib-ineficacia-transferencias-sociales-399548>

**Agregados laborales de Estados Unidos en México. (Sara Morgan Hermida y Juan Manuel Saldaña).** El 13 de diciembre del 2019 el Congreso estadounidense aprobó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y, para darle validez, en Estados Unidos se expidió una ley denominada United States-Mexico-Canada Agreement Implementation Act HR5430 (USMCA Implementation Act). En la sección 721 del USMCA Implementation Act se prevé que el secretario del Trabajo estadounidense contratará hasta cinco oficiales o empleados de tiempo completo (agregados laborales) y los asignará a la embajada o al consulado de Estados Unidos en México. En el T-MEC firmado por los tres países no se prevén los mencionados agregados laborales y, en consecuencia, tampoco sus funciones, ya que estos fueron rechazados por México durante las negociaciones del tratado comercial. Lo anterior cobra relevancia si consideramos que para Estados Unidos sólo tiene validez el texto de su USMCA Implementation Act, ley nacional emitida por el Congreso estadounidense al aprobar el tratado comercial, y no el texto del T-MEC firmado por los tres países. Los referidos agregados laborales tienen a su cargo las siguientes tareas: 1) Asistir al Comité Laboral Interagencial (Interagency Labor Committee) para monitorear y hacer cumplir las obligaciones laborales de México, y 2) Presentar informes trimestrales sobre los esfuerzos realizados por México para cumplir con sus obligaciones laborales. El Comité Laboral Interagencial monitorea la implementación de las obligaciones laborales de México y de su reforma laboral, y le propone a la United States Trade Representative los sectores prioritarios para su monitoreo, los

cuales comprenden: montaje automático, autopartes, aeroespacial, panaderías industriales, electrónica, call center, minería, acero y aluminio. Aunque el sector agrícola no figura en la lista, existe el temor de los agricultores mexicanos de que se incluya en el futuro, lo que repercutiría negativamente a los agricultores. (Economista)

**<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Agregados-laborales-de-Estados-Unidos-en-Mexico-20200730-0005.html>**

**Ahora si empezará la vigilancia de los Estados Unidos sobre la cuestión laboral, no solo con motivo del T-MEC sino de las relaciones colectivas de trabajo en todo el país.**

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**